

## COMUNICADO

### ***Gobierno de Gibraltar***

## **España inicia el proceso para retirar a Gibraltar de su lista de paraísos fiscales 35 años después**

Gibraltar, 21 de mayo de 2026

El Gobierno de Gibraltar ha valorado positivamente la publicación, por parte del Ministerio de Hacienda de España, del borrador de Orden Ministerial que retiraría formalmente a Gibraltar de la lista española de jurisdicciones no cooperativas y pondría fin a una designación que se mantenía desde 1991.

El borrador de Orden ha sido sometido a una consulta pública de siete días hábiles, abierta el 22 de mayo de 2026 y que se cierra el 1 de junio de 2026. La norma propone excluir a Gibraltar de la lista establecida por la Orden HFP/115/2023 al considerar que Gibraltar cumple ya con los criterios de transparencia fiscal y equidad tributaria exigidos por la legislación española. La Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de España.

Gibraltar figuraba en la lista española de paraísos fiscales desde la primera versión de esa lista, cuando el Real Decreto 1080/1991, de julio de 1991, calificó a Gibraltar como paraíso fiscal. Esa calificación se mantuvo a lo largo de sucesivas reformas durante 35 años, pese a la consolidada trayectoria de Gibraltar como jurisdicción transparente y dispuesta a cooperar internacionalmente. Gibraltar figura en la lista blanca de la OCDE desde 2009 y nunca ha aparecido en la lista de la Unión Europea de jurisdicciones no cooperativas.

Cuando entró en vigor, en marzo de 2021, el Acuerdo Internacional en materia de Fiscalidad y Protección de los Intereses Financieros entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con Gibraltar, España se comprometió expresamente a retirar a Gibraltar de su lista en un plazo de dos años. Ese compromiso no se cumplió en el plazo previsto. El Ministro Principal manifestó públicamente que Gibraltar estudiaría retirarse del tratado fiscal si España no cumplía con lo acordado. La publicación del proyecto de Orden de hoy da cumplimiento a aquel compromiso.

El Ministro Principal, Fabián Picardo, señaló: “Es un paso largamente esperado y muy bienvenido por parte de España. Durante 35 años, Gibraltar ha cargado con la etiqueta de paraíso fiscal. Esa etiqueta era injusta. Lo era cuando se aplicó por primera vez en 1991 y se hizo cada vez más difícil de justificar a medida que desarrollábamos uno de los centros financieros más transparentes y mejor regulados del mundo. España ha iniciado ahora el proceso para corregir el relato.

El compromiso adquirido en 2021, cuando firmamos el Acuerdo Internacional, fue claro: retirar a Gibraltar de la lista. Ha tardado más de lo que debería y ese retraso ha tenido consecuencias reales para nuestra economía y nuestra reputación. Pero lo importante ahora es que España está cumpliendo con su palabra. Es una buena noticia para Gibraltar, para nuestro sector de

## COMUNICADO

servicios financieros y para las numerosas empresas y particulares de ambos lados de la frontera cuya vida laboral se ha visto afectada por esta calificación desfasada”.

### Nota a redactores:

**Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con

Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166

Sandra Balvín, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, [eva@infogibraltar.com](mailto:eva@infogibraltar.com), Tel 619 778 498

Álvaro López, [alvaro@infogibraltar.com](mailto:alvaro@infogibraltar.com), Tel 662 386 833

Nacho Arranz, [nacho@infogibraltar.com](mailto:nacho@infogibraltar.com), Tel 674 283 002

Web: [www.infogibraltar.com](http://www.infogibraltar.com), web en inglés: [www.gibraltar.gov.gi/press](http://www.gibraltar.gov.gi/press)

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

## PRESS RELEASE

No: 394/2026

Date: 21 May 2026

---

### **Spain Moves to Remove Gibraltar from Tax Blacklist After 35 Years**

HM Government of Gibraltar has welcomed the publication by Spain's Ministry of Finance of a draft Ministerial Order that would formally remove Gibraltar from Spain's list of non-cooperative jurisdictions, bringing to an end a designation that has stood since 1991.

The draft Order has been submitted to a seven-working-day public consultation, which opened on 22 May 2026 and closes on 1 June 2026. It proposes to remove Gibraltar from the list established by Orden HFP/115/2023 on the basis that Gibraltar now meets Spain's criteria for fiscal transparency and tax fairness under Spanish law. The Order will enter into force the day after its publication in Spain's Official State Gazette, the Boletín Oficial del Estado.

Gibraltar has appeared on Spain's tax blacklist since the very first iteration of that list, when Royal Decree 1080/1991 of July 1991 classified Gibraltar as a tax haven. That designation persisted through successive reforms over 35 years, notwithstanding Gibraltar's well-established record as a transparent and internationally cooperative jurisdiction. Gibraltar has been white-listed by the OECD since 2009 and has never appeared on the European Union's own list of non-cooperative jurisdictions.

When the International Tax Agreement between Spain and the United Kingdom, covering Gibraltar, entered into force in March 2021, Spain committed explicitly to remove Gibraltar from its blacklist within two years. That commitment was not met on schedule. The Chief Minister made clear publicly that Gibraltar would consider withdrawal from the tax treaty if Spain did not honour its undertaking. The publication of today's draft Order fulfils that commitment.

The Chief Minister, the Hon. Fabian Picardo KC MP, said:

“This is a long-overdue and very welcome step by Spain. For 35 years, Gibraltar has carried the label of a tax haven. That label was wrong. It was wrong when it was first applied in 1991, and it became harder to justify with every passing year as we built one of the most transparent, well-regulated financial centres in the world. Spain has now started the process of correcting the record.

The commitment made in 2021 when we signed the International Tax Agreement was clear: delist Gibraltar. It took longer than it should have, and that delay had real consequences for our economy and our reputation. But what matters now is that Spain is acting on its word. This is good news for Gibraltar, for our financial services sector, and for the many businesses and individuals on both sides of the border whose working lives were affected by this outdated designation.”

**ENDS**